LA SUSCRITA JEFE ENCARGADA DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que **SORY CAROLA TORRES QUINTERO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 67.000.482 expedida en Cali (Valle), celebró y ejecutó los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato Número:** 1.130-12.14–0326 del 15 de Noviembre de 2022
 Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
 Fecha de Inicio: 18 de Noviembre de 2022

Objeto: Prestar los servicios profesionales como Licenciada en Bioquímica, con especialización en Gerencia Ambiental para fortalecer el proyecto denominado, IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Actividades Generales:

A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por EL CONTRATISTA aún después de terminado el contrato. C) Una vez finalice el objeto del contrato, EL CONTRATISTA deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada al Departamento Administrativo de Planeación Departamental y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

cotización establecidas en las normas vigentes. H) EL CONTRATISTA antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando EL CONTRATISTA determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación al Departamento Administrativo de Planeación Departamental con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, EL CONTRATISTA, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. K) El CONTRATISTA se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de Departamento Administrativo de Planeación Departamental en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. L) El CONTRATISTA se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. N) En el evento en que EL CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación al Departamento Administrativo de Planeación Departamental para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o al Departamento Administrativo de Planeación Departamental para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 155 del Decreto Ley 2106 de 2019, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V) Toda información o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1.-Realizar estrategias asociadas a la revisión de la armonización de los POT – EOT y/o PBOT con el POTD en el componente ambiental y servicios públicos. 2.-Participar y apoyar las reuniones o citaciones por otros organismos con respecto a solicitudes de asesoría en el componente ambiental y/o de servicios públicos. 3.-Asesorar a la Dirección y Subdirección en la información requerida para la asesoría y asistencia técnica a partir de las solicitudes que se presenten. 4.-Apoyar las actividades asignadas por la Dirección y/o subdirección conforme al objeto contractual.

Valor: $ 11.000.000
Plazo: 30 de Diciembre de 2022
CDP: 5500004003 del 21.10.2022
RPC: 5600042323 del 16.11.2022 y 5600042324 del 16.11.2022

2. **Contrato Número:** 1.130-12.14-0130 de 13 de Enero de 2022
 Otrosí Número: 1.130-12.14–0130–1 de 23 de Junio de 2022
 Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
 Fecha de Inicio: 19 de Enero de 2022

Objeto: Prestar los servicios profesionales como Licenciada en Bioquímica, con especialización en Gerencia Ambiental para fortalecer el proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Generales: Son las mismas estipuladas en el Contrato No. 1.130-12.14–0326 de 15 de Noviembre de 2022.

Actividades Específicas:

1. Coordinar la elaboración de la documentación técnica que requiera la CROT Departamental respecto al POTD. **2.** Elaborar el procedimiento para la revisión de la armonización de los POT-EOT y PBOT con el POTD en cumplimiento del artículo 78 de la Ordenanza 513 de 2019 en el marco del MIPG. **3.** Coordinar la atención a las solicitudes de asesoría y asistencia técnica asignadas para dar respuesta dentro de los plazos y términos técnicos requeridos. **4.** Preparar la información requerida para la asesoría y asistencia técnica teniendo en cuenta las solicitudes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

presentadas. **5.** Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Valor: $ 49.500.000
Plazo: 30 de Septiembre de 2022
CDP: 5500003210 del 03.01.2022 y 5500003639 del 09.06.2022
RPC: 5600031746, 5600031746 del 19.01.2022, 5600037108 y 5600037109 del 28.06.2022

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 16 días del mes Enero de 2023.

GLORIA INES GIRALDO CORRALES
Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Transcribió y revisó: Sonia García R.-Técnico Operativo (e).



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN, del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que SORY CAROLA TORRES QUINTERO, portadora de la cédula de ciudadanía No. 67.000.482, suscribió con este Departamento Administrativo, los siguientes contratos:

AÑO	2016
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4132.0.26.1.100
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/ENE/2016
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de Licenciada en Biología y Química. especializada en Ingeniería Santana y del Ambiente y en gerencia del medio ambiente en la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del DAPM en desarrollo del proyecto BP 46034 denominado "Fortalecimiento a los procesos de coordinación de PGIRS del Municipio de Santiago de Cali".
PLAZO (DESDE – HASTA)	DESDE 21/ENE/2016 Hasta 30/JUN/2016
VALOR	$34.422.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$34.422.000
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Apoyar al Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y al Subdirector del POT y Servicios públicos en el seguimiento de las actividades, reuniones y otras que se realicen en los procesos del PGIRS. 2. Asesorar al Departamento Administrativo de Planeación Municipal en los temas normativos relacionados con la gestión integral de residuos sólidos, de	

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, CAM Torre Alcaldía.
Piso 10Teléfono: 6617055 Fax 8895630 www.cali.gov.co
www.cali.gov.co

acuerdo con la legislación vigente en el país en la materia. 3. Apoyar en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS del Municipio de Santiago de Cali y sus actividades conexas y/o complementarias. - PGIRS del Municipio de Santiago de Cali y sus actividades conexas y/o complementarias. 4. Brindar asistencia técnica y asesoría al Departamento Administrativo de Planeación Municipal para desarrollar lineamientos, proyectos, estrategias, entre otras de las actividades propias del servicio público de aseo y sus actividades conexas, así mismo como su seguimiento control y evaluación. 5. Apoyar los procesos municipales como: COTSA CIDEA, proyectos NAMA entre otros. 6. Participación en la estructuración y formulación de proyectos para la vigencia 2016. 7. Revisión y evaluación de proyectos POAI 2016 para viabilidad de control posterior. 8. Apoyar en los procesos de contratación cuando se le solicite o designe e igualmente hacer parte del Comité verificador y evaluador de las propuestas presentadas en los procesos de selección que adelante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. 9. Participar en las reuniones y convocatorias que se lleven a cabo en el territorio Nacional, en el marco del cumplimiento del objeto del presente contrato previa autorización del DAPM, La Secretaria General de la Alcaldía y el supervisor del contrato, por lo que el municipio debe proveer lo necesario para efectuar desplazamientos dentro del territorio nacional conforme a sus obligaciones y las demás actividades que le sean asignadas por el Director, el Subdirector y/o el supervisor del contrato conforme al objeto contractual.

AÑO	2020
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4132.010.26.1.026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/FEB/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios Profesionales especializados brindando asesoría en el Departamento Administrativo de Planeación.
PLAZO (DESDE – HASTA)	DESDE 28/FEB/2020 Hasta 31/MAR/2020
VALOR	$27.333.417
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$27.333.417
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, CAM Torre Alcaldía.
Piso 10Teléfono: 6617055 Fax 8895630 www.cali.gov.co
www.cali.gov.co

OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Asesorar a la dirección del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, respecto al PGRIS, sus normativas a cumplir y estrategias para la vigencia 2020-2024. 2. Participar desde la articulación del PGRIS y normativas ambientales vigentes en la consolidación de las metas a estableces en el plan de desarrollo 2020 2024. 3. Establecer directrices para la revisión y ajustes del PGRIS. 4. Acompañamiento en la revisión de los POAI presentados por las diferentes dependencias en contexto ambiental y de residuos sólidos. 5. Asesorar y participar en la elaboración de los proyectos POAÍ y Participar en diversos comités referentes al tema de saneamiento básico. 7. Participar en los diversos escenarios de concertación respecto a las accionares del PGRIS.	
AÑO	2020
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4132.010.26.1.394
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/ABR/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales Especializados, brindando asesoría en la Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
PLAZO (DESDE – HASTA)	DESDE 27/ABR/2020 Hasta 30/JUN/2020
VALOR	$27.333.417
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$27.333.417
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1.Asesorar a la dirección de planeación, respecto al PGRIS, sus normativas a cumplir y estrategias para la vigencia 2020-2024. 2. Participar desde la articulación del PGRIS y normativas ambientales vigentes en la consolidación de las metas a establecer en el plan de	

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, CAM Torre Alcaldía.
Piso 10Teléfono: 6617055 Fax 8895630 www.cali.gov.co
www.cali.gov.co

desarrollo 2020-2024. 3. Establecer directrices para la revisión y ajustes del PGRIS. 4. Acompañamiento en la revisión de los POAI presentados por las diferentes dependencias en contexto ambiental y de residuos sólidos. 5. Asesorar y participar en la elaboración de los proyectos POAI. 6. Participar en diversos comités referentes al tema de saneamiento básico. 7. Participar en los diversos escenarios de concertación respecto a las accionares del PGRIS.	
AÑO	2020
TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4132.010.26.1.666
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/JUL/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales Especializados, brindando asesoría en la Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
PLAZO (DESDE – HASTA)	DESDE 18/JUL/2020 Hasta 31/OCT/2020
VALOR	$36.444.556
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$36.444.556
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Asesorar a la dirección de planeación, respecto al PGRIS, sus normativas a cumplir y estrategias para la vigencia 2020-2024. 2. Participar desde la articulación del PGRIS y normativas ambientales vigentes en la consolidación de las metas a establecer en el plan de desarrollo 2020-2024. 3. Establecer directrices para la revisión y ajustes del PGRIS. 4. Acompañamiento en la revisión de los POAI presentados por las diferentes dependencias en contexto ambiental y de residuos sólidos. 5. Asesorar y participar en la elaboración de los proyectos POAI. 6. Participar en diversos comités referentes al tema de saneamiento básico. 7. Participar en los diversos escenarios de concertación respecto a los accionares del PGRIS.	
AÑO	2020
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, CAM Torre Alcaldía.
Piso 10Teléfono: 6617055 Fax 8895630 www.cali.gov.co
www.cali.gov.co

No.	4132.010.26.1.1033
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/NOV/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales Especializados, brindando asesoría en la Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
PLAZO (DESDE – HASTA)	DESDE 01/NOV/2020 Hasta 30/DIC/2020
VALOR	$18.222.278
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$18.222.278
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Asesorar a la dirección de planeación, respecto al PGRIS, sus normativas a cumplir y estrategias para la vigencia 2020-2024. 2. Participar desde la articulación del PGRIS y normativas ambientales vigentes en la consolidación de las metas a establecer en el plan de desarrollo 2020-2024 3. Establecer directrices para la revisión y ajustes del PGRIS. 4. Acompañamiento en la revisión de los POAI presentados por las diferentes dependencias en contexto ambiental y de residuos sólidos. 5. Asesorar y participar en la elaboración de los proyectos POAI. 6. Participar en diversos comités referentes al tema de saneamiento básico. 7 Participar en los diversos escenarios de concertación respecto a las accionares del PGRIS.	

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, CAM Torre Alcaldía.
Piso 10Teléfono: 6617055 Fax 8895630 www.cali.gov.co
www.cali.gov.co

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre del 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental)

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2021.

CLAUDIA POSSO GÓMEZ
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Elaboró: María del Socorro González Barona- contratista DAPM
Revisó: Ardubar Flor Cifuentes – contratista DAPM





Departamento Administrativo de Planeación Municipal, CAM Torre Alcaldía.
Piso 10Teléfono: 6617055 Fax 8895630 www.cali.gov.co
www.cali.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social la señora SORY CAROLA TORRES QUINTERO identificada con C.C.: 67000482 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2019-1451
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	28/01/2019
VALOR INICIAL	94,710,000
PLAZO INICIAL	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	28/01/2019
FECHA FINAL	31/01/2020
OBJETO	BRINDAR APOYO PARA LA FORMULACIÓN, CONCERTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL QUE CORRESPONDA A LA DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA Y EN CADA UNA DE SUS SUBDIRECCIONES ASÍ COMO BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN CADA UNA DE LAS SUBDIRECCIONES DE LA DIRECCION CORPORATIVA
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2019-1 PLAZO=1MES Y 4 DÍAS CALENDARIO VALOR= 9471000
OBLIGACIONES	1 Formular, concertar e implementar la política ambiental para el cumplimiento normativo de la Dirección de Gestión Corporativa, las Subdirecciones a cargo y en general de la Secretaría Distrital de Integración Social. 2 Prestar el apoyo profesional especializado al equipo de Gestión Ambiental de la entidad para el cumplimiento de las diferentes metas y proyectos establecidos 3 Orientar a la entidad en la construcción de proyectos, planes, procesos y procedimiento para el mejoramiento de la Gestión Ambiental 4 Apoyar a la entidad para establecer la viabilidad de proyectos innovadores enfocados en la disminución de impactos negativos ambientales generados por la entidad. 5 Brindar apoyo para la elaboración e implementación de lineamientos ambientales que conlleven a un correcto manejo ambiental y aprovechamiento de los recursos de la entidad 6 Apoyar en la construcción de campañas ambientales al interior de la Dirección de Gestión Corporativa, las Subdirecciones a cargo y en general Secretaría Distrital de Integración Social

NUMERO DE CONTRATO	2018-9203
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	11/12/2018
VALOR	12,538,500
PLAZO	1.15 MESES Y DIAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO	12/12/2018

ALCA DE B SECRETARÍA NIT 89 999.061-9

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

FECHA DE TERMINACION	26/01/2019
OBJETO	Brinda apoyo para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento de la política ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social; así como, brindar apoyo en el desarrollo del componente ambiental en cada una de las Subdirecciones de la Dirección de Gestión Corporativa.
OBLIGACIONES	1 Formular, concertar e implementar la política ambiental para el cumplimiento normativo de la Secretaría Distrital de Integración Social. 2 Prestar el apoyo profesional especializado al equipo de Gestión Ambiental de la entidad para el cumplimiento de las diferentes metas y proyectos establecidos. 3 Orientar a la entidad en la construcción de proyectos, planes, procesos y procedimiento para el mejoramiento de la Gestión Ambiental. 4 Apoyar a la entidad para establecer la viabilidad de proyectos innovadores enfocados en la disminución de impactos negativos ambientales generados por la entidad. 5 Brindar apoyo para la elaboración e implementación de lineamientos ambientales que conlleven a un correcto manejo ambiental y aprovechamiento de los recursos de la entidad. 6 Apoyar en la construcción de campañas ambientales al interior de la Secretaría Distrital de Integración Social

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 08-ene-2020

Stella Quiñones Benavides (16 ene. 2020)

STELLA QUIÑONES BENAVIDES
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN (E)

Proyectó: Dayane Acosta Avila

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

EMCALI
EICE - ESP

Consecutivo: 8310845612018

Santiago de Cali, 22/11/2018 14:15:14

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 1 DE LA RESOLUCIÓN GG NO. 001485 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2003, EL SUSCRITO JEFE DE DEPARTAMENTO GESTIÓN TALENTO HUMANO Y ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

HACE CONSTAR

Que la señora SORY CAROLA TORRES QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 67.000.482 de Cali (Valle) y registro laboral No. 20894, presto sus servicios a las Empresas Municipales de Cali, EMCALI E.I.C.E E.S. P desde el 03 de agosto del 2016 hasta el 03 de julio del 2018.

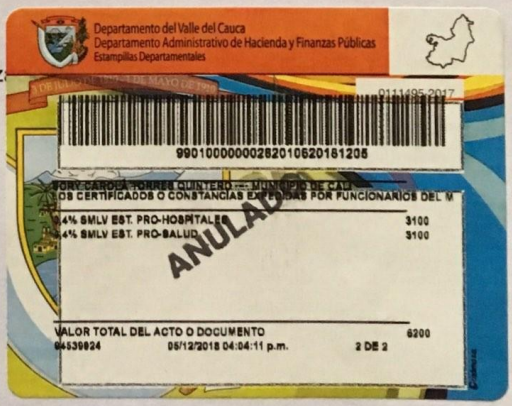
Que durante su estadía ocupo los siguientes cargos:

- Según acta de posesión No. 055 del 03 de agosto del 2016, toma posesión del cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, del Área Funcional Administración Departamento, del Departamento de Gestión Ambiental de la Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado.
- Según acta de posesión No. 022 del 30 de marzo del 2017, toma posesión del cargo de DIRECTOR, del Área Funcional Administración Dirección, de la Dirección de Gestión Ambiental Corporativa, de la Gerencia General.
- Que al momento de su retiro ocupaba el cargo de DIRECTOR, del Área Funcional Administración Dirección, de la Dirección de Gestión Ambiental Corporativa, de la Gerencia General.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

MARIA DEL PILAR HERNANDEZ CRUZ
Jefe Departamento Gestión Talento Humano y organiz

Elaboro: Angelica Maria Gutierrez Ibarra, Ayudante Administrativo I



831 DEPARTAMENTO DE GESTION TALENTO HUMANO Y ORGANIZACIONAL
Cam - Torre Emcali Piso 7, 8995266
mdhernandez@emcali.com.co

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015413200005611**
Fecha: ***22-10-2015***
TRD: **4132.0.10.1.853.000561**
Rad. Padre: **2015411101077652**

EL SUSCRITO JEFE DEL GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

La Señora ***SORY CAROLA TORRES QUINTERO*** *portadora de la cédula de ciudadanía No.67.000.482 de Cali (Valle.), en calidad de contratista ha suscrito los siguientes contratos:*

No. Contrato	***Objeto***	***Duración***	***Valor***
4132.0.26.1.139-32853	*Presto como contratista los servicios profesionales y asistencia técnica al ajuste y la socialización de la política de gestión integral de residuos sólidos del Municipio de Santiago de Cali, a través de la socialización de los programas, proyectos y actividades que lo constituyen relacionados con la ficha BP 032853 denominada "Implementación de la Cultura de la separación en la fuente en el Municipio de Santiago de Cali".*	*14/06/11 a 31/12/11*	*$24.984.960*
4132.0.26.1.074-32853	*Presto como contratista los servicios profesionales y asistencia técnica al ajuste y la socialización de la política de gestión integral de residuos sólidos del Municipio de Santiago de Cali, a través de la socialización de los programas, proyectos y actividades que lo constituyen relacionados con la ficha BP 032853 denominada "Implementación de la Cultura de la separación en la fuente en el Municipio de Santiago de Cali".*	*24/02/12 a 24/05/12*	*$11.745.000*

4132.0.26.1.194-32853	*Presto como contratista los servicios profesionales y asistencia técnica al ajuste y la socialización de la política de gestión integral de residuos sólidos del Municipio de Santiago de Cali, a través de la socialización de los programas, proyectos y actividades que lo constituyen relacionados con la ficha BP 032853 denominada "Implementación de la Cultura de la separación en la fuente en el Municipio de Santiago de Cali".*	*06/06/12 a 06/09/12*	*$14.790.000*
4132.0.26.1.337-32853	*Presto como contratista los servicios profesionales y asistencia técnica al ajuste y la socialización de la política de gestión integral de residuos sólidos del Municipio de Santiago de Cali, a través de la socialización de los programas, proyectos y actividades que lo constituyen relacionados con la ficha BP 032853 denominada "Implementación de la Cultura de la separación en la fuente en el Municipio de Santiago de Cali".*	*18/09/12 a 31/12/12*	*$18.733.992*
4132.0.26.1.138-32853	*Presto como contratista los servicios profesionales especializados para apoyo técnico en la subdirección del plan de ordenamiento territorial y servicios públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal en desarrollo del Proyecto BP 32853 denominado Implementación de la Cultura de la separación en la fuente en el Municipio de Santiago de Cali. Presto como contratista los*	*18/02/13 a 17/08/13*	*$30.000.000*

4132.0.26.1.361-32853	*servicios profesionales especializados para apoyo técnico en la subdirección del plan de ordenamiento territorial y servicios públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal en desarrollo del Proyecto BP 32853 denominado "Implementación de la Cultura de la separación en la fuente en el Municipio de Santiago de Cali".*	*09/09/13 a 31/12/13*	*$22.333.332*
4132.0.26.1.052-32853	*Presto como contratista los servicios profesionales de Licenciada en Biología y Química, en la subdirección del plan de ordenamiento territorial y servicios públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal en desarrollo del Proyecto BP 32853 denominado Implementación de la Cultura de la separación en la fuente en el Municipio de Santiago de Cali.*	*14/01/14 A 31/07/14*	*$42.000.000*
4132.0.26.1.300-32853	*Presto como contratista los servicios profesionales de Licenciada en Biología y Química, en la subdirección del plan de ordenamiento territorial y servicios públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal en desarrollo del Proyecto BP 32853 denominado Implementación de la Cultura de la separación en la fuente en el Municipio de Santiago de Cali.*	*15/08/14 a 31/12/14*	*$30.000.000*

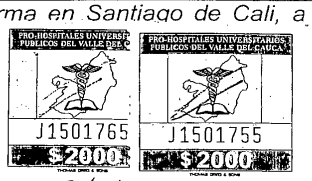
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015413200005611**
Fecha: ***22-10-2015***
TRD: **4132.0.10.1.853.000561**
Rad. Padre: **2015411101077652**

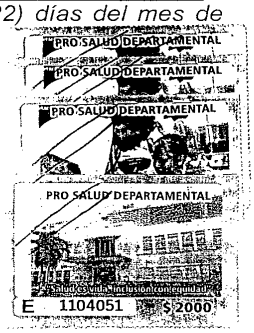
4132.0.26.1.046-	*Presto los servicios profesionales de licenciada en biología y química, especializada en ingeniería sanitaria y medio ambiente y en gerencia del medio ambiente, en la Subdirección del POT y servicios públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en desarrollo del proyecto BP 46034, denominado "fortalecimiento a los procesos de coordinación del PGIRS del municipio de Santiago de Cali*	*19/01/15 a 31/05/15*	*$31.200.000*
4132.0.26.1.389	*Presta los servicios profesionales de licenciada en biología y química, especializada en ingeniería sanitaria y medio ambiente y en gerencia del medio ambiente, en la Subdirección del POT y servicios públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en desarrollo del proyecto BP 46034, denominado "fortalecimiento a los procesos de coordinación del PGIRS del municipio de Santiago de Cali"*	*18/06/15 a 31/1215*	*$43.680.000*

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte dos (22) días del mes de octubre de 2015.





P/Claudia Moreno G
JULIAN CASTILLO VILLALBA
Profesional Universitario
Jefe Área Administrativo



laboro: Edwin López Osorio
Revisó y aprobó: Julián Castillo Villalba

Sandra Ponce 27 de Octubre/2015

LA PRESENTE CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LAS ESTAMPILLAS DE LEY

UNIVERSIDAD ICESI

SEÑORES

DPTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

El Suscrito Director Administrativo y Financiero de la Universidad Icesi, hace constar que la señora ***SORY CAROLA TORRES QUINTERO****, Profesional en Biología y Química, identificada con la cédula de ciudadanía No.****67.000.482*** *de Cali, estuvo contratada para la prestación de sus servicios profesionales a la Universidad Icesi, mediante contrato de prestación de servicios, como Docente de Posgrado en Gestión integral de residuos sólidos y sustancias tóxicas peligrosas, durante los siguientes periodos:*

- *Mayo 11/2011 a junio 9/2011*
- *Junio 22 /2012 a junio 30/2012*
- *Septiembre 29/2012 a noviembre 2/2012*
- *Abril 6/2013 a mayo 4/2013*
- *Agosto 30/2013 a Octubre 4/2013*

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 2 días del mes de junio de 2016.

CARLOS GERARDO CHAPARRO C.
Director Administrativo y Financiero

UNIVERSIDAD ICESI
NIT. 890.316.745-5
GESTION HUMANA

Calle 18 No. 122-135
PBX: (57-2) 555 2334, Fax (57-2) 555 2345
Cali - Colombia
www.icesi.edu.co

DRH-3.3.1-6301

Santiago de Cali, 20 de Octubre de 2015

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) SORY CAROLA TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 67000482, prestó sus servicios a esta institución mediante contrato de Prestación de Servicios, con los contratos que a continuación relaciono:

Fecha Inicial	Fecha Final	Contrato No.	Valor
12/03/2010	10/04/2010	4982	$2,294,400.00
05/08/2010	21/08/2010	7010	$2,294,400.00
10/09/2010	11/09/2010	7975	$717,000.00
08/02/2011	09/02/2011	10114	$726,400.00
25/02/2011	12/03/2011	10543	$2,905,600.00
25/03/2011	09/04/2011	11072	$2,905,600.00
29/07/2011	03/12/2011	13113	$5,084,800.00
26/08/2011	10/12/2011	13966	$5,084,800.00
14/10/2011	19/11/2011	14757	$3,813,600.00
09/03/2012	30/06/2012	18032	$5,286,400.00
13/04/2012	28/07/2012	18573	$5,286,400.00
26/05/2012	02/06/2012	19419	$944,000.00
17/08/2012	08/09/2012	21187	$5,286,400.00
12/10/2012	27/10/2012	21988	$5,286,400.00
11/01/2012	12/12/2012	23660	$1,510,400.00
12/03/2013	03/04/2013	24824	$5,471,200.00
15/03/2013	06/04/2013	24825	$5,471,200.00
16/08/2013	31/08/2013	27542	$3,908,000.00
11/10/2013	26/10/2013	27801	$3,908,000.00

11/03/2014	29/03/2014	30455	$4,876,800.00
12/08/2014	27/08/2014	32831	$2,438,400.00
15/08/2014	30/08/2014	32832	$2,438,400.00
19/08/2014	29/08/2014	33051	$3,251,200.00
20/08/2014	30/08/2014	33054	$3,251,200.00
12/09/2014	27/09/2014	33165	$2,438,400.00
15/01/2015	15/01/2015	35332	$800,000.00
29/01/2015	07/02/2015	35584	$2,536,800.00
09/02/2015	18/02/2015	35777	$2,536,800.00
17/02/2015	31/03/2015	35998	$3,382,400.00
17/02/2015	31/03/2015	35999	$3,382,400.00
17/02/2015	31/03/2015	36000	$3,382,400.00
27/07/2015	05/08/2015	39079	$2,325,400.00
30/07/2015	08/08/2015	39080	$2,325,400.00

CONTRATO ACTIVIDAD

4982 PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION DOCENTE EN LA ASIGNATURA PROYECTO

7010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACION DOCENTE EN LA ASIGNATURA PROYECTO

7975 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA LOGÍSTICA VERDE O INVERSA II

10114 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA PROYECTO - REFUERZO

10543 PRESTACIÓN DE SERVICOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA PROYECTO, EN LA ESP. MERCADEO XVIII

11072 PRESTACIÓN DE SERVICOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA PROYECTO, EN LA ESP. MERCADEO XIX

13113 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO XX

13966 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO XXI

14757 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: ECOLOGÍSTICA-ELECTIVA, EN LA MAESTRÍA EN LOGÍSTICA INTEGRAL II

18032 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO XXII

18573 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO XXIII

19419 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, LÍNEAS ACTUALES Y TENDENCIAS, MÓDULO METODOLOGÍA DE CASOS, EN LA MAESTRÍA EN LOGÍSTICA INTEGRAL

21187 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO XXIV

21988 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO XXV

23660 HONORARIOS POR SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE TRABAJO DE GRADO: "METODOLOGÍA DE LA HUELLA DE CARBONO EN LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS EMPRESARIALES APLICADAS AL SECTOR ALIMENTOS".

24824 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO XXVIII (ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 002-FEB. 14 DE 2013).

24825 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO XXVII(ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 002-FEB. 14 DE 2013).

27542 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO-METODOLOGÍA DE CASOS, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO XXIX(ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 002-FEB. 14 DE 2013).

27801 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO-METODOLOGÍA DE CASOS, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO XXX(ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 002-FEB. 14 DE 2013).

30455 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO-METODOLOGÍA DE CASOS, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO, PROMOCIÓN XXXII Y XXXIII (ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 056- ENERO 21 DE 2014).

32831 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO-METODOLOGÍA DE CASOS, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO XXXIV (ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 056 DE ENERO DE 2014).

32832 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO-METODOLOGÍA DE CASOS, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO XXXIV (ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 056 DE ENERO DE 2014).

33051 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO-METODOLOGÍA DE CASOS (ASESORÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE CASO), EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO, PROMOCIÓN XXXII (ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 056- ENERO 21 DE 2014).

33054 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO-METODOLOGÍA DE CASOS (ASESORÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE CASO), EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO, PROMOCIÓN XXXIII (ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 056- ENERO 21 DE 2014).

33165 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO - METODOLOGÍA DE CASOS, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO 36 (ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 056 DE ENERO 21 DE 2014)

35332 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CAPACITACIÓN "CURSO FORMACIÓN DE PROFESORES 2014-2015"-MÓDULO-ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE- ESTUDIO DE CASOS

35584 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO - METODOLOGÍA DE CASOS, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO 37 (ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 080 DE JULIO 31 DE 2014)

35777 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO - METODOLOGÍA DE CASOS, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO 38 (ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 080 DE JULIO 31 DE 2014)

35998 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO-METODOLOGÍA DE CASOS (ASESORÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE CASO), EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO, PROMOCIÓN 34 (ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 056- ENERO 21 DE 2014).

35999 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO-METODOLOGÍA DE CASOS (ASESORÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE CASO), EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO, PROMOCIÓN 35 (ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 056- ENERO 21 DE 2014).

36000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO-METODOLOGÍA DE CASOS (ASESORÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE CASO), EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO, PROMOCIÓN 36 (ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 056- ENERO 21 DE 2014).

39079 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO-METODOLOGÍA DE CASOS, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO, PROMOCIÓN 39 (ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 100- ENERO 16 DE 2015).

39080 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA: PROYECTO-METODOLOGÍA DE CASOS, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO, PROMOCIÓN 41 (ACTA DE NOMBRAMIENTO NO 100- ENERO 16 DE 2015).

Esta constancia, se expide para trámites del interesado.

NELSON MAURICIO JIMENEZ RIVAS

Jefe Depto. de Recursos Humanos

Copia Consecutivo.

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y CONSULTORÍA DE LA UNIVERSIDAD ICESI

HACE CONSTAR QUE

Sory Carola Torres, identificado (a) con c.c. 67.000.482, ha estado vinculado (a) con la Universidad Icesi, en el desarrollo de los siguientes proyectos:

Proyecto	Contratante	Cargo	Fecha
DIAGNOSTICO DEL IMPACTO DE LAS ESCORRENTIAS NATURALES Y ARTIFICIALES EN LA COMUNA 22 DE SANTIAGO DE CALI - CONVENIO 007-2009	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI - DAGMA	Gerente de Proyecto	Octubre – Diciembre 2009
CARACTERIZACION DE LAS AREAS D COMUNA 22. - CONVENIO 008-2009	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI - DAGMA	Gerente de Proyecto	Octubre – Diciembre 2009
IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE SENDERO AMBIENTAL EN LA COMUNA 22. - CONVENIO 009- 2009	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI - DAGMA	Gerente de Proyecto	Octubre – Diciembre 2009
IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR AMBIENTAL PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN Y RECREACIÓN EN LA COMUNA 22 CONVENIO 035 – 2012	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI - DAGMA	Gerente de Proyecto	Septiembre – Diciembre 2012

Cali, Junio 8 de 2016.

Directora
Centro de Consultoría y Educación Continuada

LA FUNDACION PARA LA VIDA EN
COMUNIDAD VIVIR FUNVIVIR

NIT. 805.001.466 -3

CERTIFICA

Que La Licenciada SORY CAROLA TORRES QUINTERO identificada con cédula de ciudadanía No. 67.000.482 de Cali, presto sus servicios como Directora de Proyectos de la FUNDACION PARA LA VIDA EN COMUNIDAD VIVIR "FUNVIVIR", desde el 15/03/2005 hasta el 31/12/2009.

FUNDACION PARA LA VIDA EN COMUNIDAD



Carrera 35 A No. 4 B – 61 Teléfono 5579612
315 5394300
mail: funvivir@yahoo.com